



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ
ADMINISTRATIV., GRADO 14° EM**

DECRETO N° 539

CHILLAN VIEJO, 20/3/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ con fecha 20/03/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1.0 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1.0 días de Permiso Administrativo a Don (ña). VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, ADMINISTRATIV., grado 14° EM desde el día 19/03/2009 al 19/03/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / JCS / NMV / mmd
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes